



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
25
Fecha
10-02-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SERVICIOS MECANICOS LTDA	77.433.880-2	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
MARCELA PATRICIA LABRAÑA ARRUE	13.719.362-0	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
LONGITUDINAL ANTIGUO	422	722492335

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE LIRCAY		9223-2
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3017

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 3 m2., PARA EFECTUAR ROTURA Y REPOSICION DE VEREDA A CADA LADO DE LA CALLE PARA REALIZAR ARRANQUE DE AP POR MEDIO DE TUNELERA; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE LIRCAY N°1418, POBLACION VICUÑA MACKENNA, RANCAGUA
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 3 M2
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 3 DIAS A CONTAR DEL 01-02-2021 AL 03-02-2021.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
MARCELA PATRICIA LABRAÑA ARRUE	13.719.362-0	993170796
Dirección	Profesión	
LAS ENCINAS 341		

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	AUTORIZACIÓN SERVIU N°11 DE FECHA 22-01-2021
ORD. N°0025 DITT. N°0023 DE TRÁNSITO DE FECHA 28-01-2021	PLAN DE MITIGACIÓN
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0021 DE FECHA 28-01-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SRA. MARCELA LABRAÑA ARRUE	CARTA GANTT
TÍTULO PROFESIONAL SRA. MARCELA LABRAÑA ARRUE	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 1.376
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25801811	DE FECHA	10-02-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZICHE

SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES